

Felicita ministra del Comercio Interior a fundadores y trabajadores del organismo en ocasión del 65 aniversario

65MINCIN

La Habana, 23 de febrero de 2026

“Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz”

A: Fundadores y trabajadores del Ministerio del Comercio Interior:

Es un honor dirigirme a ustedes en ocasión de conmemorarse el 65 Aniversario del Ministerio del Comercio Interior, creado mediante la Ley 933 de 1961, con la responsabilidad de dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y el Gobierno en materia de Comercio Interno.

Desde sus orígenes, tras el triunfo de la Revolución, fue un pilar fundamental para la protección de los más necesitados, a partir de los programas sociales que ha conducido.

Hoy, al celebrar 65 años de historia y compromiso, se reafirma como un organismo que impulsa el desarrollo sostenible y sustentable del sector, que se refleja, no solo en las más de seis décadas de esfuerzo, dedicación, compromiso y de entrega infinita de sus hombres y mujeres, sino también por el impacto positivo que han tenido en la sociedad.

Esta celebración constituye un homenaje al esfuerzo de varias generaciones de trabajadores que han hecho posible que el Comercio Interior sea un espacio de organización, equidad y de servicios.

¡Felicidades a todos los que han formado parte del MINCIN en este **65 ANIVERSARIO DE ENTREGA INFINITA!**

Betsy Díaz Velázquez